

INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte (Campus de Huesca)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 07/10/2014

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE ENERO DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314917

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emite la siguiente propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la Universidad de 20 días naturales para realizar las alegaciones que estime oportunas.

A la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente [Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación](#):

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- Las iniciativas para homogeneizar el nivel de conocimientos y competencias del alumnado de nuevo ingreso mediante la edición de un glosario terminológico para aquellos alumnos de un campo no sanitario.

PUNTOS FUERTES

- Motivación e implicación del profesorado.
- Voluntad de mejora continua de la titulación.
- La organización y desarrollo de los TFM.
- Posibilidad de cursar la doble titulación con la Universidad de Pau et des Pays de L'adour con posibilidad de financiación de los estudios con el programa Erasmus + en la Universidad de Zaragoza (Vía fondos de la comisión europea).
- Buena información en la web del centro.
- Buena coordinación vertical y horizontal.
- Facultad posicionada en el Top 25 del Ranking de Shanghai.
- Alta satisfacción con la evaluación de la enseñanza.

PUNTOS DÉBILES

- Tasa de matriculación inferior a la ofertada en la memoria de verificación del título.
- Escasa participación del alumnado en las encuestas.
- No hay estudios de inserción laboral.

RECOMENDACIONES

- Perseverar en las líneas de trabajo desarrolladas en los planes de mejora para la consolidación de una demanda estable de matriculaciones.
- Promover entre el alumnado el «Feed back» informativo de las actuaciones desarrolladas a partir de la información recibida en las encuestas.
- Se recomienda promover, en la medida que se estime conveniente, estudios internos de inserción laboral específicos de esta titulación.

MOTIVACIÓN

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Titulación verificada favorablemente por la ANECA en 2014, sin informes de seguimiento de la ACPUA.

El programa formativo esta actualizado y se ha implantado conforme a las premisas establecidas en la verificación, con la excepción del número de plazas matriculadas en las primeras ediciones (9 y 13), que no se corresponden con las ofertadas (20). Sin embargo, este número inferior de matriculaciones realizadas no parece haber afectado a la planificación docente inicial prevista de la titulación.

El plan de estudios se corresponde tanto en su estructura como en la secuenciación con lo establecido en la memoria verificada para el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.

La coordinación horizontal y vertical de las asignaturas dentro del plan de estudios es adecuada.

Las diferentes normativas académicas de la Universidad de Zaragoza se aplican de manera adecuada y están actualizadas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La titulación comunica adecuadamente las características de la formación, cronología de sus actividades y evidencias de sus resultados.

La información disponible en la Web del título es adecuada y, en general, está actualizada.

Las guías docentes se encuentran publicadas en la página web con antelación a la matriculación e indican toda la información requerida.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

El sistema de garantía de calidad implantado muestra un seguimiento completo y continuado, destinado a la mejora continua de la titulación.

Particularmente, el Plan Anual de innovación y mejora presenta una estructura (mejoras académicas, organizativas, infraestructuras, profesorado y otras), un cronograma de seguimiento y una identificación de responsables para las acciones a desarrollar muy ilustrativo. Este plan es el resultado operativo del análisis realizado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación de los Informes Anuales de la Calidad y de los resultados de aprendizaje realizados para cada edición del Máster.

El SGIC está implementado y está regulado por el Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster de la Universidad de Zaragoza. Se cuenta con evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

A través de la Comisión de Evaluación y de la Comisión de Garantía de Calidad y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés, asegurando el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos. Se recomienda la incorporación de empleadores y egresados a las distintas comisiones.

Cuenta por tanto con procedimientos implantados que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua y sistemática y el análisis de los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico que imparte la docencia es suficiente y adecuado conforme a las características del título y el número de estudiantes, habiendo permanecido prácticamente estable en número y categoría académica con respecto a la propuesta inicial de la verificación.

Presenta una ratio quinquenios/sexenios de 1,5 (25/16) buena y una destacada participación en proyectos de innovación docente.

El profesorado vinculado a la titulación mantiene actualizados sus conocimientos y realiza periódicamente cursos de formación pedagógica. Se recomienda que los currículos de los profesores sean homogéneamente accesibles para el alumnado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del

Máster permite desarrollar el plan de estudios de forma adecuada, adaptándose a las competencias definidas.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El Máster cuenta con el soporte y el apoyo técnico y administrativo de los recursos pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca.

En la documentación aportada se pone de manifiesto que las instalaciones e infraestructuras disponibles presentan algunas limitaciones para garantizar una calidad adecuada en las prácticas de laboratorio. Se dispone de una cesión alternativa de las instalaciones por parte del Grupo GENUD, que se compensan con la financiación del material fungible utilizado. Si bien el traslado del alumnado a Zaragoza podía evidenciar alguna dificultad para el desarrollo de la titulación, en las entrevistas realizadas se ha puesto de manifiesto un elevado grado de satisfacción por parte del alumnado con esta actividad.

El personal de apoyo al Máster es suficiente y tiene la formación, capacidad y dedicación al título adecuada para dar soporte a las actividades docentes.

No se han realizado cambios importantes en los recursos del máster ni desviaciones respecto a las previsiones de la memoria.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Los resultados de aprendizaje disponibles son coherentes con el perfil de egreso y nivel MECES previstos en la titulación.

Se han revisado mediante las claves proporcionadas por ACPUA, las 2 asignaturas (obligatoria y optativa) correspondientes al módulo 5 del plan docente (Programas de Entrenamiento).

Tanto en Prescripción de ejercicio físico (obligatoria de 6 ECTS), como en Ejercicio físico y envejecimiento (optativa de 3 ECTS), sus actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados con la finalidad de la titulación.

En la asignatura obligatoria se destaca la inclusión de un glosario de actividad con referencias bibliográficas para equilibrar las procedencias formativas del alumnado. Las cualificaciones encontradas muestran un rango de calificación final entre 9,2 y 6,2 con una distribución bastante discriminativa.

En la asignatura optativa los 10 alumnos evaluados muestran un rango de calificación entre 10 y 6,8.

No obstante, señalar que en ambos casos las guías docentes no mostraban bibliografía general para la asignatura, recomendándose su inclusión en todos los casos.

Se han revisado también aleatoriamente los siguientes TFM: "Análisis descriptivo de los patrones de desplazamiento activo y posibles barreras percibidas de la población universitaria en el campus de Huesca" (estudio descriptivo de prevalencia mediante cuestionario adaptado), "Envejecimiento activo: propuesta de salud desde atención primaria. La aplicación de un programa de entrenamiento multicomponente" (evaluación de una intervención con grupo control), y "Programa interdisciplinar de actividad física en un centro de salud" (estudio cuasi experimental sin grupo control tipo before-after).

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria Verificada.

En las entrevistas realizadas en alumnos y egresados se ha constatado la aplicación de un plan de mejora de las guías docentes.

Las tasas de éxito, rendimiento y eficacia demuestran un correcto progreso académico de los estudiantes. El tiempo medio hasta la graduación entre los estudiantes a tiempo completo en la mayoría de los casos entre 12 y 15 meses.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los resultados de rendimiento académico de la titulación son equivalentes a los previstos en la memoria de verificación.

Aunque la participación de los alumnos en las encuestas es escasa, los resultados de su satisfacción con los diferentes componentes del Máster son correctos.

En las entrevistas realizadas tanto al colectivo de alumnos como al de egresados se ha evidenciado un elevado nivel de fidelización a la titulación (75% y 100%

respectivamente).

Se ha puesto de manifiesto un cierto escepticismo por parte del alumnado en la utilidad operativa de la información proporcionada a través de las encuestas, siendo el motivo alegado para la baja participación habitual.

No existen datos concretos de los egresados sobre la inserción laboral, se recomienda el establecimiento de un plan de trabajo en relación al tema.

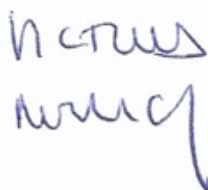
La tasa de éxito desde 2014 hasta 2017 ha sido del 100%. La tasa de eficiencia de los cursos 2014 a 2017 se ajusta con lo definido en la Memoria de Verificación.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha ido aumentando desde al curso 2014-2015 (3,48/5) al 2016-2017 (4,74/5).

La satisfacción con las prácticas externas es de 4,86/5. El grado de satisfacción del PDI con la titulación ha ido variando en 2014-2015 de 4,38/5, en 2015-2016 de 4,07/5 y en 2016-2017 de 4,33/5.

Zaragoza, 16 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ